

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Espejo

BOP-A-2024-4469

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N° 16/2024, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, FINANCIADO CON CARGO A MAYORES INGRESOS.**GEX: 2024/5242**

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Espejo por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 16/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo mayores ingresos sobre los previstos:

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 4 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito, financiado con cargo a mayores ingresos sobre los previstos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento:

(<https://sede.espejo.es/espejo/tablon-de-edictos>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Dado en Espejo por el Sr. Alcalde-Presidente a fecha y firma digital

Espejo, 5 de noviembre de 2024.- El Alcalde, Florentino Santos Santos.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3CB9 D3E8 1FD8 010E 4513 **Fecha Firma:** 08-11-2024 07:58:23
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

